

Evaluación al Cumplimiento del Código de Conducta

Indicadores de Cumplimiento 2013

09 de diciembre de 2013

Contenido

Introducción

Objetivo y fundamento

Informe de resultados

Conclusiones

Introducción

Introducción

De conformidad a lo dispuesto en los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo de 2012, que en su numeral Quinto, inciso d), define que es función del Comité de Ética *“determinar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y el método que se seguirá para evaluar anualmente los resultados obtenidos, así como difundir dichos resultados en la página Web de la dependencia o entidad”*.

Es importante destacar que la implementación del Código de Conducta en la Prodecon, se llevó a cabo durante el último trimestre del año 2013, por lo que los resultados obtenidos de la presente evaluación, constituirán la base de evaluaciones subsecuentes, por lo que tales resultados serán también la referencia inicial que permita establecer y evaluar las tendencias y el comportamiento real en el cumplimiento del Código de Conducta de la Procuraduría.

Al respecto, la evaluación anual de cumplimiento del Código de Conducta de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), presenta los resultados alcanzados en el periodo anual 2013, los cuales representan un ejercicio que mide el conocimiento y comportamiento de los servidores públicos en relación a los principios éticos y reglas de conducta contenidos en su Código de Conducta institucional, a través de los indicadores autorizados por el Comité de Ética en su Primera Sesión Ordinaria de 2013.

Asimismo en ésta evaluación, se exponen los mecanismos de comunicación utilizados por la Prodecon para difundir al personal los principios éticos y reglas de conducta institucionales que deberán observar para facilitar el cumplimiento de los mismos durante el desempeño de sus funciones.

Objetivo y fundamento

Objetivo

Difundir los resultados y conclusiones de la evaluación realizada al cumplimiento del Código de Conducta, determinando acciones permanentes que contribuyan a que en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, se desarrollen de conformidad a los principios éticos y reglas de conducta inscritas en el Código de Conducta de la Prodecon, contribuyendo así a lograr mejores prácticas en la gestión pública.

Fundamento

Se circunscribe en el numeral Quinto, inciso d), de los Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, que el Comité de Ética deberá determinar los indicadores de cumplimiento del Código de Conducta y evaluar anualmente los resultados obtenidos, así como difundir dichos resultados en la página Web de la dependencia o entidad.

Informe de resultados

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Conocimiento y aplicación de las leyes y normas.
Descripción	Determinar el nivel de conocimiento y cumplimiento de las leyes y normas por parte del personal de la Prodecon.
Indicador y fórmula	Coeficiente de observaciones= Número de observaciones determinadas durante el año fiscal/Número de auditorías practicadas durante el año fiscal.

Resultados 2013			
Ejercicio fiscal	Auditorías realizadas	Rubros auditados	Observaciones determinadas
2013	5	18	5

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado del indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable del indicador es decreciente, de tal manera que no se tengan observaciones de auditorías. • La información que se reporta considera los avances al mes de octubre de 2013. • Las evaluaciones posteriores, considerarán el análisis de resultados con base en el valor inicial de la línea base (determinada para el ejercicio 2013). • Para el periodo que se informa, se llevaron a cabo 5 auditorías con alcance en 18 rubros temáticos, tales como recursos humanos, adquisiciones, inventarios, presupuesto, etc., determinándose 5 observaciones en 2 de los 18 rubros auditados. De las 5 auditorías realizadas, en tres de ellas no se determinaron observaciones.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Apego a los intereses de la Prodecon.
Descripción	Determinar el nivel de percepción respecto a la integración laboral y el trabajo en equipo para el cumplimiento de las metas anuales institucionales previstas en los programas anuales de trabajo.
Indicador y fórmula	Grado de cumplimiento de metas institucionales= Número de actividades realizadas durante el periodo que se determina/Número de actividades programadas en forma anual.

Resultados 2013			
Ejercicio fiscal	Actividades realizadas al periodo	Actividades programadas al periodo	Grado de cumplimiento
2013	52,676	41,415	127.2%

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado del indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable del indicador es que cumpla al 100% las metas institucionales programadas. • La información que se reporta corresponde a los avances logrados al tercer trimestre de 2013 en la ejecución del programa anual de trabajo. • Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013. • Durante el periodo de enero a septiembre de 2013, la Prodecon registró de forma global, un avance de 127.2% respecto de la meta programada anual.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Uso del cargo público.
Descripción	Determinar el grado de responsabilidades en las que incurren los servidores públicos de la Prodecon por realizar actos u omisiones que afecten la honradez, legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.
Indicador	Número de sanciones administrativas impuestas a servidores públicos de la Prodecon.

Resultados 2013	
Ejercicio fiscal	Número de sanciones administrativas impuestas a servidores públicos de la Prodecon
2013	0

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado del indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable del indicador es mantener en cero las sanciones administrativas. • La información que se reporta corresponde a los avances logrados al mes de noviembre de 2013. • Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013. • Durante el periodo de enero a noviembre de 2013, la Prodecon no tiene servidores públicos sancionados por actos u omisiones que afecten la honradez, legalidad, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deban observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Uso y asignación de recursos.
Descripción	Determinar el nivel de percepción de los servidores públicos respecto al ejercicio de los recursos gubernamentales y la rendición de cuentas.
Indicador y fórmula	Grado de cumplimiento en el ejercicio del presupuesto= Gasto ejercido al periodo que se informa/Gasto programado para su ejercicio el periodo que se informa.

Resultados 2013			
Ejercicio fiscal	Presupuesto autorizado	Gasto ejercido real	Grado de cumplimiento
2013	476,018.2 miles de pesos	395,347.5 miles de pesos	83.05%

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado del indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable del indicador es mantener al menos el 75% el cumplimiento en el ejercicio anual del presupuesto. • La información que se reporta corresponde a los avances logrados al mes de octubre de 2013. • Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013. • Durante el periodo de enero a octubre de 2013, la Prodecon registró de forma global, un avance del 83.05% respecto de la meta programada anual.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Uso transparente y responsable de la información.
Descripción	Determinar el estado que guarda la transparencia y el acceso a la información pública.
Indicador y fórmula	<p>Índice de desempeño promedio de transparencia y acceso a la información= $((\text{Valor ODT} + \text{Valor A3C} + \text{Valor RSI})/3 + (\text{Valor AUE}) * 10)/2$.</p> <p>Métricas de transparencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultado en el indicador <i>Obligaciones de Transparencia (ODT)</i>, resultados en los indicadores de <i>alineación de criterios, comportamiento de las resoluciones y su cumplimiento (A3C)</i>, resultado en el indicador de <i>Respuestas a Solicitudes de Información (RSI)</i>, y el resultado en el indicador de <i>Atención Prestada por las Unidades de Enlace (AUE)</i>.

Resultados 2013		
Ejercicio fiscal	Métrica de Transparencia	Resultados
2013	ODT	87.5
	A3C	100
	RSI	97.28
	AUE	9.13
	<i>Índice de desempeño promedio</i>	<i>93.11</i>

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Observaciones

- El resultado en el indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes.
- La tendencia deseable en el indicador y las métricas de transparencia que lo conforman, se prevé sea ascendente.
- La información que se reporta para las métricas, corresponde al primer semestre de 2013.
- Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013.
- Considerando los resultados obtenidos en las cuatro métricas de transparencia, durante el primer semestre de 2013, el índice de desempeño promedio de transparencia y acceso a la información pública, es del 93.11.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Relaciones interpersonales.
Descripción	Determinar el nivel de satisfacción laboral del servidor público respecto de la percepción de sus relaciones interpersonales y del ambiente laboral en la Procuraduría.
Indicador y fórmula	<p>Índice promedio de satisfacción laboral= ((Factor VI + Factor VIII + Factor X + Factor XI)/4).</p> <p>Resultados de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2013, en los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores: VI. Comunicación, VIII. Calidad de vida laboral, X. Colaboración y trabajo en equipo; y XI. Liderazgo y participación.

Resultados 2013		
Ejercicio fiscal	Factores ECCO	Resultados
2013	VI. Comunicación	78
	VIII. Calidad de vida laboral	83
	X. Colaboración y trabajo en equipo	80
	XI. Liderazgo y participación	78
	<i>Índice promedio de satisfacción laboral</i>	79.75

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado en el indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable en el indicador y en los factores ECCO que lo conforman, se prevé sea ascendente. • La información que se reporta para los factores ECCO, corresponde al ejercicio 2013. • Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013 (anual). • Considerando los resultados obtenidos en los cuatro factores ECCO, durante el año 2013, el índice de promedio de satisfacción laboral, es de 79.75.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Desarrollo, capacitación, evaluación y reconocimiento.
Descripción	Determinar el nivel de cumplimiento en la capacitación de servidores públicos.
Indicador y fórmula	Índice de cumplimiento en el programa de capacitación= (Personal capacitado real/Personal programada para capacitación)*100.

Resultados 2013			
Ejercicio fiscal	Servidores públicos capacitados	Servidores públicos programados para capacitación	Índice de cumplimiento
2013	774	150	516%

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado en el indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable del indicador es que se cumpla al 100% la meta de servidores públicos capacitados. • La información que se reporta corresponde al tercer trimestre del año 2013. • Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013. • Considerando los resultados obtenidos en las variables de capacitación, al tercer trimestre de 2013, el índice de cumplimiento en el programa de capacitación, es del 516%.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Atención a inconformidades y denuncias por violaciones al Código de Conducta.
Descripción	Determinar el nivel de ocurrencia de actos cometidos por parte de servidores públicos de la Procuraduría, que contravengan los principios éticos y reglas de conducta previstas en su Código de Conducta.
Indicador y fórmula	Atención a inconformidades y denuncias= ((Número de inconformidades recibidas + Número de denuncias recibidas)/(Número de inconformidades atendidas + Número de denuncias atendidas))

Resultados 2013			
Ejercicio fiscal	Número de inconformidades presentadas	Número de denuncias presentadas	Total de actos
2013	0	0	0

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> • El resultado en el indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. • La tendencia deseable del indicador es que se mantenga en cero el número de actos de violación al Código de Conducta. • La información que se reporta comprende a partir del mes de octubre y hasta el 6 de diciembre de 2013. • Considerando los resultados obtenidos al periodo que se informa, el valor del indicador es nulo, es decir, no se presentaron inconformidades y/o denuncias en contra de servidores públicos por actos que contravengan lo dispuesto en el Código de Conducta de la Procuraduría.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Salud, higiene, seguridad y mejoramiento ecológico.
Descripción	Determinar el nivel de percepción del personal respecto de los factores que inciden al interior de la Prodecon, tales como integración, bienestar, salud, seguridad, atención y trato digno y respetuoso, así como responsabilidad ecológica en el uso de los recursos.
Indicador y fórmula	Índice de calidad de vida laboral= Valor del factor VIII. Calidad de vida laboral. Resultados de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2013, en el siguiente factor: <ul style="list-style-type: none"> Factor VIII. Calidad de vida laboral.

Resultados 2013		
Ejercicio fiscal	Factor ECCO	Resultados
2013	VIII. Calidad de vida laboral	83

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El resultado en el indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. La tendencia deseable en el indicador es que sea ascendente en su comportamiento. La información que se reporta corresponde al ejercicio 2013. Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013 (anual). El valor del índice para 2013, es de 83.

Evaluación anual 2013 respecto del Cumplimiento del Código de Conducta

Elementos de evaluación	
Principios y valores	Equidad y perspectiva de género.
Descripción	Determinar el grado de cumplimiento de la Prodecon hacia los principios, valores y disposiciones de la no discriminación así como la percepción del personal respecto a la práctica de la equidad.
Indicador y fórmula	<p>Índice de equidad y perspectiva de género= Valor del factor V. Equidad y género.</p> <p>Resultados de la encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) 2013, en el siguiente factor:</p> <ul style="list-style-type: none"> Factor V. <i>Equidad y género</i>.

Resultados 2013		
Ejercicio fiscal	Factor ECCO	Resultados
2013	V. Equidad y género	77

Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> El resultado en el indicador para 2013, será considerado como la línea base para efectos de evaluaciones subsecuentes. La tendencia deseable en el indicador es que sea ascendente en su comportamiento. La información que se reporta corresponde al ejercicio 2013. Para los efectos de evaluaciones sucesivas, se considerará el mismo periodo determinado para la línea base de 2013 (anual). El valor del índice para 2013, es de 77.

Conclusiones

Conclusiones

Los principios éticos y reglas de conducta aplicables a la Prodecon, son esenciales para delimitar el comportamiento de los servidores públicos que laboran en la Procuraduría, por lo tanto es necesario fortalecer la difusión, observancia y cumplimiento de tales valores en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Para los fines anteriores, durante el último trimestre de 2013, se difundieron al interior de todas las unidades administrativas adscritas a la Prodecon, los principios éticos y reglas de conducta circunscritos en el Código de Conducta, elaborando para tales fines cartas, boletines y/o trípticos informativos, destacando en forma clara y concisa el contenido de cada valor ético y de conducta, facilitando así su comprensión y conducente observancia. En este mismo contexto, se habilitó en el sitio Intranet de la Procuraduría, campos y secciones en los cuales se ha dispuesto de toda la información que se ha generado para el cumplimiento de los Lineamientos de Ética. Las secciones habilitadas se actualizarán en el transcurso del año 2014, conforme los resultados y/o logros que se deriven de la ejecución del Programa de Trabajo del Comité de Ética, incluyendo el presente informe de evaluación.

Igualmente, en el contenido de los instrumentos de difusión, se ha privilegiado el exhorto a que se apliquen los valores éticos y de conducta durante el desempeño de actividades, coadyuvando así en forma gradual y progresiva a la implementación de una nueva cultura organizacional basada en los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En el mismo periodo que se refiere, se ha habilitado un mecanismo para captar inconformidades en contra de servidores públicos, por presuntas conductas cometidas que contravengan los aludidos principios éticos y reglas de conducta, lo que permitirá instrumentar no sólo acciones correctivas en materia de responsabilidad administrativa, según determina la Ley de la materia, sino también acciones preventivas de control que incidan en mejores resultados.

Por último, los resultados de los indicadores para evaluar el cumplimiento del Código de Conducta en la Prodecon, son considerados insumos para desarrollar acciones que contribuyan a la correcta actuación de los servidores públicos, con el propósito de que impere invariablemente una conducta digna que fortalezca su desempeño y que a su vez responda a las necesidades de los contribuyentes.